



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 11/2023**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 14 de junio del año 2023, dentro del punto número cuatro del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra a la Regidora Graciela Rojas Carrillo, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan las Regidoras que integran la Comisión de Ecología, relativo a la aprobación de la Integración de la Comisión Especial para la entrega del Premio Municipal del Cuidado al Medio Ambiente del Municipio de Chihuahua, en su edición 2023... Al concluir la presentación del dictamen, lo somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba la integración de la Comisión Especial de Premiación para el otorgamiento del Premio Municipal del Cuidado al Medio Ambiente del Municipio de Chihuahua, en su edición 2023, para quedar en los siguientes términos:

- I. Regidora Graciela Rojas Carrillo, Presidente de la Comisión de Ecología en el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua;
- II. Los coordinadores de las fracciones edilicias, o aquel Regidor o Regidora que se designe por las mismas:
 - a. Regidora Raquel Bravo Osuna, en representación de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional
 - b. Regidora Diana Azucena Acosta López, Representante del Partido de la Revolución Democrática;
 - c. Regidora Nadia Hanoi Aguilar Gil, Coordinadora de la fracción edilicia del Partido del Trabajo;
 - d. Regidora Ishtar Ibarra Barraza, en representación de la fracción edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional;
 - e. Regidor José Alberto Navarrete Paz, Coordinador de la fracción edilicia del Partido Nueva Alianza;



- f. Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz, Representante del Partido Revolucionario Institucional.
- g. Regidora Moncerrat Elvira Villarreal Torres, Representante del Partido Movimiento Ciudadano.
- III. Arq. Adriana Díaz Negrete, Directora de Desarrollo Urbano y Ecología.
- IV. C. Rubén Beltrán Acosta, Cronista de la Ciudad.
- V. Dos ciudadanos distinguidos por cada mérito a premiar:
 - a. C. Patricia Magdalena Ochoa Tovar
 - b. C. Ana Margarita Esperón Lara.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**